

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D. C.

24 AGO. 2023

Para los fines legales pertinentes se agrega la documental allegada a folio 286 del expediente.

Para continuar con el trámite del presente asunto, la parte activa debe dar cumplimiento a lo dispuesto en auto de fecha 2 de agosto del 2022 -fl. 271-

Notifíquese

El Juez

GERMAN PEÑA BELTRAN

lgm

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 86 Hoy El Srío. 25 AGO. 2023 RUTH MARGARITA MIRANDA P.
--